

ACTUALIZACIÓN DE CONTACTOS DISPONIBLES PARA ATENDER CONSULTAS DE LOS USUARIOS



Con el objetivo de brindar atención al público dentro del marco de cumplimiento de los protocolos sanitarios establecidos por el Ministerio de Salud, entre ellas el aforo del 50% de la capacidad; **el Ministerio de Hacienda pone a disposición de los usuarios los siguientes canales de servicio:**

Dependencia	Correo electrónico / Número telefónico
Dirección General de Tributación	<p>infoyassistencia@hacienda.go.cr</p> <p>Tel. 2539-4000</p> <p>Plataforma de Trámites Virtuales (TRAVI): https://tramitevirtual.hacienda.go.cr</p> <p>Atención presencial: Se atenderá solo con cita previa, la cual puede canalizarse por medio de la plataforma de Trámites Virtuales (TRAVI), en la dirección electrónica https://tramitevirtual.hacienda.go.cr</p> <p>Quienes no cuenten con el servicio de internet, puede solicitar su cita por medio del número 2539-4000</p> <p>Para conocer otros canales de servicio que tiene a disposición esta Dirección General, consulte el aviso disponible en el banner de la página web www.hacienda.go.cr</p>
Departamento de Exoneraciones	<p>exoneraciones@hacienda.go.cr</p> <p>Tel. 2539-4225</p>
Departamento de Cobro Judicial	<p>consultascobroj@hacienda.go.cr</p> <p>Tel. 2539-6067</p>
Servicio Nacional de Aduanas	<p>pea@hacienda.go.cr</p> <p>Tel. 2539-4949</p> <p>Todas las Aduanas brindan atención presencial en los horarios habituales.</p>
Tesorería Nacional	<p>serviciostn@hacienda.go.cr</p> <p>Tels. 2284-5578 y 2284-5579</p> <p>Esta dependencia brinda atención presencial en los horarios habituales.</p>
Policía de Control Fiscal	<p>pcf@hacienda.go.cr (Para notificaciones)</p> <p>Tel. 2539-6800 y “Denuncie Ya”, disponible en www.hacienda.go.cr (Para denuncias)</p>
Administración de Bienes y Contratación Administrativa	<p>bienesycontratacion@hacienda.go.cr</p> <p>Tels. 2539-4339</p>
Contabilidad Nacional	<p>contabilidad@hacienda.go.cr</p> <p>Solicitud de certificaciones de salarios: CNCertiSalario@hacienda.go.cr</p> <p>Certificación de ingresos o Caja Única del Estado: cert.enteros@hacienda.go.cr</p> <p>Tels. 2539-4364 / 2539-4365</p>
Presupuesto Nacional	<p>notifica_presupuesto_nacional@hacienda.go.cr</p> <p>fallasbh@hacienda.go.cr y coudinsw@hacienda.go.cr</p> <p>Tels. 2539-6334 y 2539-6338 (para consultas sobre Régimen Transitorio de Reparto del Magisterio Nacional)</p>
Secretaría Técnica de Autoridad Presupuestaria	<p>stap@hacienda.go.cr (Para recepción de documentos)</p>
Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación	<p>RecepcionDocumentos-DTIC@hacienda.go.cr</p> <p>Notificamesadtic@hacienda.go.cr</p> <p>facturati@hacienda.go.cr (para atender problemas de operación de factura electrónica)</p> <p>mesadeserviciostic@hacienda.go.cr (para atención de incidentes internos)</p>
Dirección Jurídica	<p>juridica@hacienda.go.cr</p> <p>Tel. 2539-4987</p>
Dirección de Crédito Público	<p>notifcrepublico@hacienda.go.cr</p> <p>Tels. 2539-6716, 2539-6102, 2547-4578</p>
Tribunal Aduanero Nacional	<p>notificacionestan@hacienda.go.cr</p> <p>Tel. 2539-6831</p>
Tribunal Fiscal Administrativo	<p>notitfa@hacienda.go.cr</p> <p>Teléfonos 2539-6169, 2539-6168, 2539-6288</p> <p>Fax: 2255-0876</p>
Contraloría de Servicios	<p>“Denuncie Ya” (herramienta disponible en www.hacienda.go.cr para denuncias)</p>

El horario de atención por estas vías es el habitual: lunes a viernes, de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

Información actualizada al 25 de noviembre 2020.